

	Nombre del procedimiento: Procedimiento para la Atención de Grupos de Interés de EPaD del TecNM Campus Querétaro	Código: ITQ-ED-PO-013
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 4.1.2, 5.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2 y 9.1.3. MR CACEI 2018 3.1.2, 3.2.1, 4.2.2 y 6.1.5	Revisión: 0
		Página 1 de 7

1. Propósito

Crear la metodología que permita el acercamiento con los empleadores para identificar y cumplir las necesidades de los grupos de interés del TecNM Campus Querétaro en relación al cumplimiento de los objetivos educativos de los planes de estudio de CEPaD.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable para el seguimiento necesario de los grupos de interés definidos para la acreditación y las consideraciones necesarias del SGC aplicado a los perfiles de la CEPaD en TecNM Campus Querétaro, como son los estudiantes y empleadores.

3. Políticas de operación

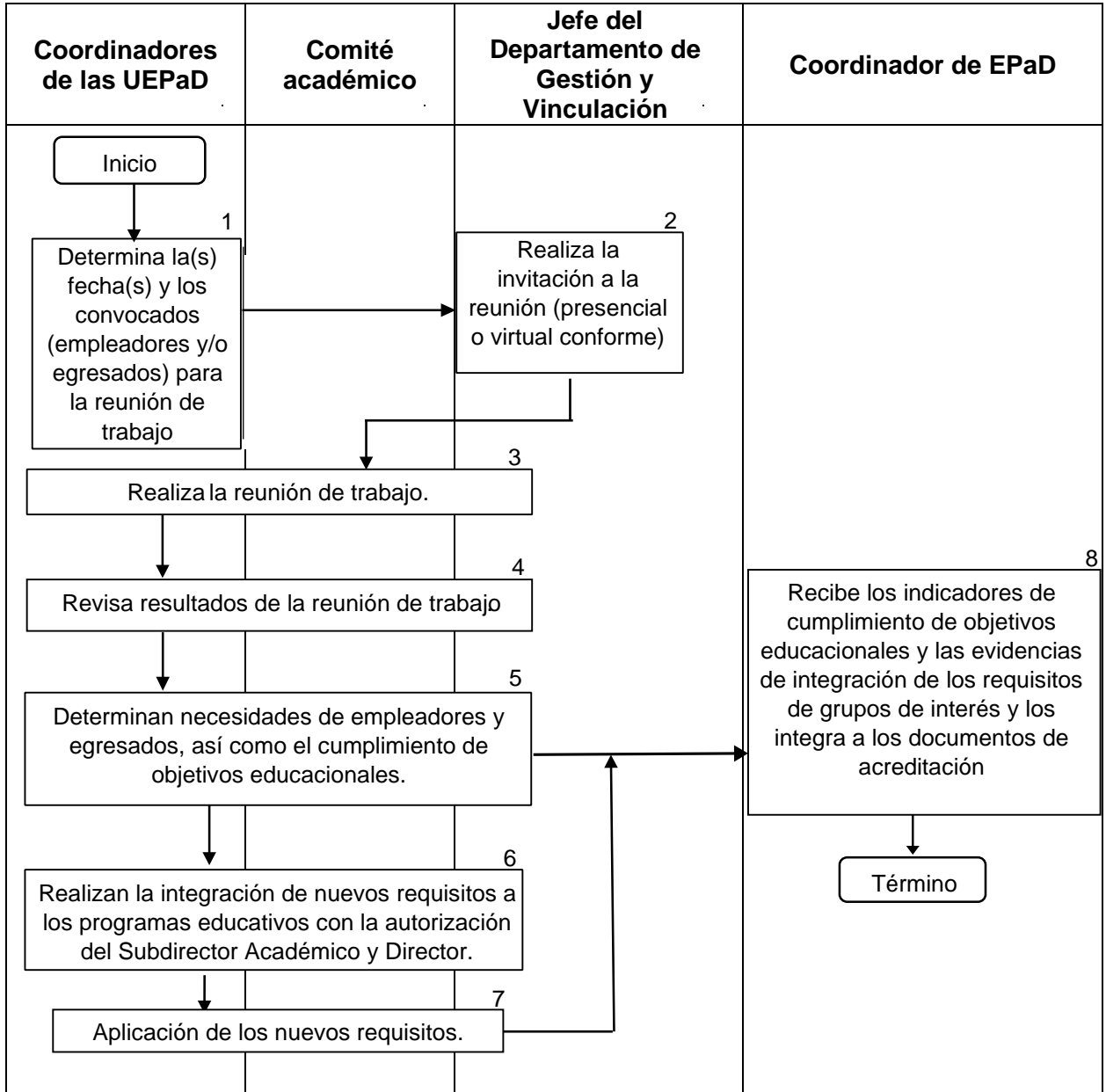
- 3.1** La Coordinación de EPaD y Coordinadores de las unidades de EPaD en conjunto con el Jefe del Departamento de Gestión y Vinculación programarán la aplicación este procedimiento como mínimo una vez al año.
- 3.2** Para cada UEPaD se determina una cantidad de empleadores y egresados suficientes que permita una muestra de este procedimiento que resulte representativa de ambos, con el fin de obtener resultados confiables en la determinación de las necesidades de los grupos de interés y el cumplimiento de los objetivos educativos en el egresado.
- 3.3** La CEPaD en conjunto con los coordinadores de las unidades EPaD revisarán y analizarán los resultados de este procedimiento.
- 3.4** En caso de detectarse nuevas necesidades en los grupos de interés, se revisan los objetivos educacionales y los planes de estudio con el fin de atender estas nuevas necesidades.
- 3.5** Este procedimiento se aplica mediante entrevistas presenciales o virtuales, (en caso necesario pueden ser sustituidas por encuestas electrónicas), para obtener la información a fin de detectar necesidades de los empleadores y de evaluar el cumplimiento de los OE en el egresado.
- 3.6** Se utilizan estas entrevistas (presenciales o virtuales, conforme aplique) para determinar el cumplimiento de los atributos de egreso y los objetivos educacionales en el egresado.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Mario Alberto Sánchez Rosas Coordinador Educación Presencial a Distancia	Alejandro Rubio Martínez Subdirector Académico	Máximo Pliego Díaz Director
Firma:	Firma:	Firma:
14 septiembre 2021	17 septiembre 2021	23 septiembre 2021

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

	Nombre del procedimiento: Procedimiento para la Atención de Grupos de Interés de EPaD del TecNM Campus Querétaro	Código: ITQ-ED-PO-013
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 4.1.2, 5.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2 y 9.1.3. MR CACEI 2018 3.1.2, 3.2.1, 4.2.2 y 6.1.5	Página 2 de 7

4. Diagrama del procedimiento.



	Nombre del procedimiento: Procedimiento para la Atención de Grupos de Interés de EPaD del TecNM Campus Querétaro	Código: ITQ-ED-PO-013
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 4.1.2, 5.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2 y 9.1.3. MR CACEI 2018 3.1.2, 3.2.1, 4.2.2 y 6.1.5	Página 3 de 7

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Determina las fechas y convocados (empleadores o egresados) a la(s) reunión(es) virtuales o presenciales.	1.1. Solicita a la CEPaD una base de datos con la información de los egresados con dos años en el campo laboral, así como la información de sus empleadores. 1.2. Se determinan junto con el Coordinador correspondiente de la UEPaD la(s) fecha(s) de reunión de trabajo con empleadores o egresados. 1.3. Solicita al Coordinador de la CEPaD la inclusión de la fecha en el Calendario Escolar y la difusión en la página web del TecNM Campus Querétaro. 1.4. En reunión colaborativa con la CEPaD y todos los Coordinadores de las UEPaD, seleccionan una muestra representativa de los egresados y los empleadores, pudiendo ser del 40% del total. 1.5. Elabora la Lista de Personas Convocadas a Reunión de Grupos de Interés (ITQ-ED-PO-013-01) y la entrega al Jefe de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación para proceder a la invitación a la reunión virtual o respuesta de formulario. 1.6. Elabora la Encuesta de Grupos de Interés de EPaD (ITQ-ED-PO-013-02). 1.7. En caso de una reunión presencial asiste a las instalaciones acordadas con el empleador o el egresado con los recursos necesarios para realizar la entrevista. 1.8. En caso de ser reunión virtual, asegura los recursos y contar con la capacidad para atender la entrevista en la fecha establecida con egresados y empleadores.	Coordinador de UEPaD
2.0 Realiza la invitación a la reunión (presencial o virtual conforme aplique). En todo caso la invitación para resolver el formulario en electrónico.	2.1 Elabora una Invitación para la Reunión de Grupos de Interés (ITQ-ED-PO-013-03) indicando la naturaleza de la reunión, el alcance, el programa y los objetivos, dirigido a la persona convocada conforme a la lista. 2.2 Envía la invitación asegurando que la persona haya sido contactada y que ha confirmado su asistencia.	Jefe de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

	Nombre del procedimiento: Procedimiento para la Atención de Grupos de Interés de EPaD del TecNM Campus Querétaro	Código: ITQ-ED-PO-013
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 4.1.2, 5.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2 y 9.1.3. MR CACEI 2018 3.1.2, 3.2.1, 4.2.2 y 6.1.5	Página 4 de 7

<p>3.0 Realiza la reunión presencial/virtual o la aplicación en electrónico de la encuesta.</p>	<p>3.1 Realiza la reunión (virtual/presencial) conforme al perfil correspondiente o la encuesta en electrónico.</p> <p>3.2 Se asegura del registro de las respuestas de los empleadores y egresados.</p> <p>3.3 Aplica la Encuesta de Grupos de Interés de EPaD del TecNM Campus Querétaro (ITQ-ED-PO-013-02), asegurando que se obtiene la información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las necesidades de los empleadores b) El grado de cumplimiento de los atributos de egreso (AE) evaluados por los empleadores c) El grado de satisfacción de empleadores <p>3.4 Se entregan los documentos generados o adaptados que presentan evidencia de las necesidades atendidas al Coordinador de EPaD.</p>	<p>Coordinadores de UEPaD</p>
<p>4.0 Revisa resultados de la reunión de trabajo</p>	<p>4.1 Concentra los resultados de la(s) reunión (es) y de la encuesta en un Reporte de Atención a Grupos de Interés (ITQ-ED-PO-0013-04) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar las necesidades de los empleadores y egresados, incluyendo nuevas necesidades. b) Determina el grado de cumplimiento de los atributos de egreso (AE) y los objetivos educacionales (OE). 	<p>Coordinador de la CEPaD</p>
<p>5.0 Determina necesidades de empleadores y egresados, así como el cumplimiento de objetivos educacionales</p>	<p>5.1 Analiza los resultados de las necesidades nuevas de los grupos de interés y el cumplimiento de objetivos educacionales.</p> <p>5.2 Establece en el Reporte de Atención a Grupos de Interés (ITQ-ED-PO-0131-04), los resultados del cumplimiento de objetivos educacionales.</p> <p>5.3 Comparte el Reporte de Atención a Grupos de Interés (ITQ-ED-PO-013-04) con los Coordinadores de las UEPaD, en la búsqueda de estrategias para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>5.4 Determina el plan de trabajo para la atención a estas necesidades detectadas de los grupos de interés.</p>	<p>Coordinador de la CEPaD</p>

	Nombre del procedimiento: Procedimiento para la Atención de Grupos de Interés de EPaD del TecNM Campus Querétaro	Código: ITQ-ED-PO-013
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 4.1.2, 5.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2 y 9.1.3. MR CACEI 2018 3.1.2, 3.2.1, 4.2.2 y 6.1.5	Página 5 de 7

<p>6.0 Realiza la integración de nuevos requisitos a los programas educativos o mejoras en los objetivos educacionales con la autorización del Sub Director Académico y Director</p>	<p>6.1 En reunión de Comité Académico de EPaD se revisan las necesidades detectadas y se establece la forma de integrar estas necesidades en el plan de estudios para que forme parte de los atributos de egreso (si es necesario).</p> <p>6.2 Se elabora la Minuta de la reunión de Comité Académico de EPaD, especificando la forma de integrar esas necesidades detectadas al plan de estudios programa educativo, además de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades a realizar b) Responsables c) Fechas d) Forma de evaluación del resultado e) Método y responsable de seguimiento y f) Método para determinar la efectividad <p>6.3 Una vez aprobada por el Coordinador de EPaD, se entrega al Sub Director Académico y al Director para su autorización.</p>	<p>Coordinador de la CEPaD/Comité Académico</p>
<p>7.0 Aplicación de las necesidades detectadas de los grupos de interés empleadores</p>	<p>7.1 Se aplican las necesidades detectadas conforme a las actividades descritas en la Minuta de la reunión del Comité Académico de EPaD.</p> <p>7.2 Se da seguimiento a la aplicación de la atención a las necesidades detectadas y los resultados de evaluación de los objetivos educacionales por el Coordinador de la CEPaD y el Coordinador de Acreditación</p> <p>7.3 Se registra en el Reporte de Atención a Grupos de Interés (ITQ-ED-PO-013-04) el cierre efectivo de las actividades realizadas.</p>	<p>Coordinador de la CEPaD</p>
<p>8.0 Recibe los indicadores de cumplimiento de objetivos educacionales y las evidencias de integración de los requisitos de grupos de interés y los integra a los documentos de acreditación.</p>	<p>8.1 Recibe los documentos de este procedimiento y sus evidencias, incluyendo las evidencias de cumplimiento efectivo del procedimiento y los integra a la documentación del drive.</p>	<p>Coordinador de UEPaD</p>

6. Documentos de referencia

Documentos
Marco de referencia CACEI

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del procedimiento: Procedimiento para la Atención de Grupos de Interés de EPaD del TecNM Campus Querétaro	Código: ITQ-ED-PO-013
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 4.1.2, 5.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2 y 9.1.3. MR CACEI 2018 3.1.2, 3.2.1, 4.2.2 y 6.1.5	Página 6 de 7

7. Registros

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro
Calendario Escolar	3 años	Coordinador de EPaD/ Coordinador Acreditación	N/A
Lista de Personas Convocadas a Reunión de Grupos de Interés	4 años	Coordinador de EPaD/ Coordinadores de UEPaD/ Coordinador Acreditación	ITQ-ED-PO-013-01
Encuesta de Grupos de Interés de EPaD	4 años	Coordinador de EPaD/ Coordinadores de UEPaD/ Coordinador Acreditación	ITQ-ED-PO-013-02
Invitación para la Reunión de Grupos de Interés	4 años	Jefe de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación / Coordinador Acreditación	ITQ-ED-PO-013-03
Reporte de Atención a Grupos de Interés	4 años	Coordinador de EPaD/ Coordinadores de UEPaD/ Coordinador Acreditación	ITQ-ED-PO-013-04
Minuta	4 años	Coordinador de EPaD/ Coordinadores de UEPaD/ Coordinador Acreditación	N/A

8. Glosario

Grupos de interés: Son los sectores específicos de la sociedad los cuales tienen opinión sobre la formación de los egresados del Plan de Estudios.

Nuestros principales grupos de interés son nuestros egresados y las empresas que emplean a los egresados. El proceso de identificación de los grupos de interés con los que EPaD interactúa, su priorización y los mecanismos de relacionamiento han sido aprobados por el Comité Académico de EPaD.

Se ha definido que los grupos de interés prioritarios son aquellos que pudiesen verse afectados significativamente por sus actividades, productos y/o servicios; o aquellos cuyas acciones puedan afectar nuestra capacidad para llevar a cabo con éxito las estrategias y objetivos que nos hemos planteado.

TecNM: Tecnológico Nacional de México

	Nombre del procedimiento: Procedimiento para la Atención de Grupos de Interés de EPaD del TecNM Campus Querétaro	Código: ITQ-ED-PO-013
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 4.1.2, 5.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2 y 9.1.3. MR CACEI 2018 3.1.2, 3.2.1, 4.2.2 y 6.1.5	Página 7 de 7

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

CEPaD: Coordinación de Educación Presencial a Distancia

UEPaD: Unidades de Educación Presencial a Distancia

EPaD: Educación Presencial a Distancia

OE: Objetivos educacionales u objetivos del programa educativo

AE: Atributos de egreso.

9. Anexos

9.1	Calendario Escolar	N/A
9.2	Lista de Personas Convocadas a Reunión de Grupos de Interés	ITQ-ED-PO-013-01
9.3	Encuesta de Grupos de Interés de EPaD	ITQ-ED-PO-013-02
9.4	Invitación para la Reunión de Grupos de Interés	ITQ-ED-PO-013-03
9.5	Reporte de Atención a Grupos de Interés	ITQ-ED-PO-013-04
9.6	Minuta	N/A

10. Cambios de esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización	Descripción del cambio.
0	23 de septiembre 2021	Generación del documento por primera vez.